Ruc. N° 80019280 - 0
Dirección: Ntra. Señora de la Asunción c/ Adriana Godoy de Brizuela
Teléfono: 0552 252 – 262 -
Correo electrónico: munipaso_yobai@hotmail.com

RESOLUCIÓN I. M. N° 969 / 2019

"POR LA CUAL SE DISPONE APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA CON LA DESCRIPCIÓN REFACCIÓN DE AULAS Y SANITARIO CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BASICA N° 5322 SAN BLAS DE LA COMPAÑÍA NUEVA GERMANIA DISTRITO DE PASO YOBAI" – FONACIDE / PLURIANUAL 2019 / 2020

Paso Yobai, 18 de noviembre de 2019

VISTA: Las facultades administrativas del Intendente consagradas en la Ley 3.966/10 "Orgánica Municipal" en concordancia con la ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto N°5174/03 por el cual se reglamente la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 51 de la ley orgánica municipal establece, Son atribuciones del Intendente inciso j)"Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones".-

Que, la ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" establece, en su artículo 20 "Las bases o pliegos de requisitos que emita la Convocante para las licitaciones públicas, se pondrán a disposición de los interesados, tanto en el domicilio de la misma, como a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de que se publique la convocatoria o llamado a la licitación pública y hasta el acto de presentación y apertura de ofertas....".-

Que, el pliego de bases y condiciones para la "Refacción de aulas y sanitario con techo de tejas en la Escuela Básica N° 5322 San Blas de la compañía Nueva Germania del distrito de Paso Yobai" – Fonacide – Plurianual 2019/2020, elaborado por la responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) se ajusta a los lineamientos técnicos, legales, financieros y con disponibilidad presupuestaria prevista para el presente ejercicio fiscal.-

Que, es política del ejecutivo Municipal adecuar los procedimientos licitatorios de acuerdo a los parámetros legales establecidos en la ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".-

POR LO TANTO: el intendente Municipal de Paso Yobai, en uso de sus atribuciones legales y administrativas resuelve.-

Art. 1°)- APROBAR: el Pliego de Bases y Condiciones según la modalidad por Contratación Directa CD N°05/2019 para la "Refacción de aulas y sanitario con techo de tejas en la Escuela Básica N° 5322 San Blas de la compañía Nueva Germania del distrito de Paso Yobai" – Fonacide – Plurianual 2019/2020 identificado en el SICP con el ID N° 372966 de conformidad a la Ley 3.966/10 "Orgánica Municipal" en concordancia con la ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto N°5174/03 por el cual se reglamente la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" para la correcta ejecución del proceso licitatorio de referencia.-

Art. 2°)- ANOTAR, registrar, derivar al departamento respectivo y cumplida, archivar.-

Pedro P. Paniagua
Secretario General

Pedro Paniagua Nuñez
Secretario General
Municipalidad Paso Yobai

MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI
Secretaría General

Dr. Ronald E. Vázquez
Intendente Municipal

Dr. Ronald Vázquez
Intendente Municipal

Ruc. N° 80019280 - 0
Dirección: Ntra. Señora de la Asunción c/ Adriana Godoy de Brizuela
Teléfono: 0552 252 – 262 -
Correo electrónico: munipaso_yobai@hotmail.com

RESOLUCIÓN I. M. N° 968 / 2019

"POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS DE OBRA CON LA DESCRIPCIÓN REFACCIÓN DE AULAS Y SANITARIO CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BASICA N° 5322 SAN BLAS DE LA COMPAÑÍA NUEVA GERMANIA DISTRITO DE PASO YOBAI" – FONACIDE / PLURIANUAL 2019 / 2020

Paso Yobai, 18 de noviembre de 2019

VISTA: Las facultades administrativas del Ejecutivo Municipal establecidas en la Ley 3966/10"Orgánica Municipal" y,

CONSIDERANDO:

Que, en virtud a la presentación de los planos y demás datos técnicos los cuales hacen referencia específica al tipo de obra a ser fiscalizada por la Municipalidad de Paso Yobai conforme a los parámetros pre establecidos por el departamento de planificación y obras del Municipio para la realización del procedimiento licitatorio de referencia.

Que, la documentación en conjunto contiene los datos técnicos, dimensiones, cantidades, ubicación, y costo preliminar presentado por el Departamento de Obras de este Municipio.-

Que, el dictamen elevado por el director de Obras de la municipalidad de Paso Yobai ha dictaminado favorablemente conforme a los datos de la obra a ser ejecutada.

POR LO TANTO: atento a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, en ejercicio de sus atribuciones, el Intendente Municipal de Paso Yobai;

RESUELVE:

Art. 1°)- APROBAR la documentación correspondiente a los planos y demás datos técnicos los cuales hacen referencia específica a la ejecución de obra correspondiente a la "Refacción de aulas y sanitario con techo de tejas en la Escuela Básica N° 5322 San Blas de la compañía Nueva Germania del distrito de Paso Yobai", todo en virtud al exordio de la presente resolución.

Art. 2°)- ANOTAR, registrar, derivar para su cumplimiento al departamento respetivo y cumplida archivar.

MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI * Secretaría General *

Pedro P. Paniagua
Secretario General

Pedro Paniagua Nuñez
Secretario General
Municipalidad Paso Yobai

Dr. Ronald E. Vázquez
Intendente Municipal

Dr. Ronald Vázquez
Intendente Municipal
Paso Yobai